

ASEMTERRI S. A.

Guayaquil, 27 de mayo de 2020

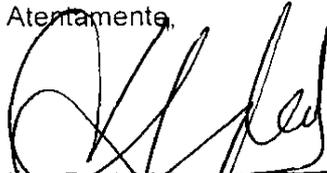
Arquitecta
María Cecilia Ortiz Palacios
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ASEMTERRI S.A.**, en sesión extraordinaria universal celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de esta ciudad, teniendo los deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, autorizada el nueve de mayo del dos mil trece por el doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Titular Décimo Sexto de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de junio del dos mil trece.

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la compañía, ejerce usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Atentamente,



Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
SECRETARIO DE LA SESION

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: María Cecilia Ortiz Palacios, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091373368-9, domiciliada en el cantón Samborondón; en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ASEMTERRI S.A.**- Guayaquil, 27 de mayo del 2020.


Arq. María Cecilia Ortiz Palacios
PRESIDENTE



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:13.565
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2020
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASEMTERRI S.A.**, a favor de **MARIA CECILIA ORTIZ PALACIOS**, de fojas **29.426 a 29.429**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.999**.

ORDEN: 13565



Guayaquil, 01 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

020893.7

